

CERCANIAS

- Con la aplicación de la Resolución de la Secretaria General de Transporte y Movilidad de 13/02/2023, y la configuración de, el servicio de Proximidad entre Cartagena y Murcia, se abre un nuevo periodo crucial para nuestra movilidad, es un avance cuyo complemento será:

- 1.- Trenes modernos y no los que actualmente tenemos.
- 2.- Vías (nueva plataforma) electrificadas, que acorten los tiempos de los viajes • 3.- Promoción de ese transporte mediante incentivos a su uso, TARIFAS.
- 4.- Bonos Intermodales, que permitan a los viajeros cambiar de modo de transporte sin coste adicional.
- 5.- Bonos temporales como Bono 10 Regional y Abono Mensual.
- 6.- Otras ofertas comerciales, como ida y vuelta, niño, Tarjeta Dorada etc.
- Todo ello de cara a modernizar nuestra cercanías o servicios de proximidad como ahora se denominan, reducir el transporte por carretera, ahorrando viajes individuales, huella de carbono y sus derivadas.
- En la siguiente diapositiva se ve la línea Alicante-Murcia-Águilas, como ejemplo de lo que sirven un servicio de proximidad, los valores corresponden a 2018. pero ilustran nuestra necesidad de conexión a través de este sistema